



Instrucciones para Padres/Tutores:

Complete un formulario separado por cada niño inscrito. En los espacios de abajo, complete toda la información solicitada. En el caso de los días y horarios normalmente bajo cuidado, si el niño tiene edad escolar, escriba los horarios en los que se cuida al niño antes y después de ir a la escuela. Si su horario fluctúa, por favor, explique en la sección de "Información Adicional". Si no tiene claro cuáles comidas tomará su hijo, por favor, consulte a su centro de cuidado infantil. Las regulaciones del CACFP exigen que el formulario de inscripción sea actualizado anualmente.

Nombre del Centro de Cuidado Infantil	Nombre del Niño	Fecha de Nacimiento del Niño <i>Mes/Día/Año</i>
---------------------------------------	-----------------	---

HORARIOS Y COMIDAS MIENTRAS ESTÁ BAJO EL CUIDADO DEL PROGRAMA

Días en que normalmente está bajo cuidado <i>Marque todas las que apliquen</i>	Horas Normalmente Bajo Cuidado				Comidas que normalmente recibe mientras está bajo cuidado <i>Marque todas las que apliquen.</i>					
	Desde		Hasta		Desayuno	Merienda en la Mañana	Almuerzo	Merienda en la Tarde	Cena	Merienda en la Noche
	Desde	Hasta	Desde	Hasta						
<input type="checkbox"/> Domingo					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Lunes					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Martes					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Miércoles					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Jueves					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Viernes					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sábado					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información adicional si el horario de su hijo varía

NOTIFICACIÓN DE COMIDA PARA BEBÉS

Debe completarse para niños menores de 12 meses

En el respaldo del formulario vea la Información sobre el Patrón Alimenticio del CACFP

Uso de Fórmula

Acepto No acepto

El centro de cuidado infantil ofrece _____, una fórmula para bebés fortificada con hierro.

(El centro debe escribir el nombre de la fórmula ofrecida)

Entiendo que el centro de cuidado infantil suministrará cereales para bebés y otros alimentos para bebés de 4 meses de edad y mayores, en la medida que sean apropiados para su desarrollo según los requisitos del CACFP. Los alimentos para bebés incluyen frutas/verduras, carne/sustitutos de la carne, pan enriquecido o galletas de sal y jugo fortificado al 100%, tal como se describe en el Patrón Alimenticio para Bebés del USDA. Los padres pueden preferir suministrar sus propias fórmulas, cereales o alimentos apropiados para el desarrollo y que cumplan con los requisitos del CACFP.

Alimentos para bebés/Opciones de cereales

- Prefiero que el centro suministre el cereal para bebés y otros alimentos para mi hijo según sea apropiado para su desarrollo.
- Voy a suministrar los cereales y alimentos infantiles para mi hijo cuando sea apropiado.

Opciones de lactancia materna *Marque una de ser apropiada*

- Voy a suministrar la leche materna y que el centro suministre la fórmula de ser necesario.
- Voy a suministrar la leche materna o fórmula.

NECESIDADES DIETÉTICAS ESPECIALES

¿Su hijo tiene alguna necesidad dietética especial que difiera de los requisitos del patrón alimenticio? No Sí

Si la respuesta es Sí, debe proporcionar documentación al centro que haya sido suministrada por el médico de su hijo, en donde se detalle qué comida(s) evitar y qué comida(s) servir como sustitutas; la excepción a esta regla es para los sustitutos no lácteos de la leche (es decir, la leche de soja) que son nutricionalmente equivalentes a la leche, que solo requieren una nota escrita de parte suya. Consulte con su centro de cuidado infantil para conocer más sobre los sustitutos de la leche que están aprobados. El centro no tiene la obligación de suministrar dicho(s) sustituto(s).

Si la(s) necesidad(es) dietética(s) especial(es) de su hijo es/son el/los resultado(s) de una discapacidad, debe proporcionar documentación al centro que ha sido suministrada por el médico licenciado de su hijo, en donde se detalle la discapacidad de su hijo, una explicación de por qué la discapacidad restringe la dieta de su hijo, la principal actividad vital afectada por la discapacidad, qué comida(s) evitar y qué comida(s) servir como sustitutas. El centro debe suministrar lo(s) sustituto(s) en caso que su hijo tenga una necesidad dietética especial como resultado de una discapacidad.

INFORMACIÓN ÉTNICA Y RACIAL—OPCIONAL

Origen Étnico <i>Marque una</i>		Raza <i>Marque todas las que apliquen</i>				
Hispano/Latino	No Hispano/Latino	Nativo Americano/ Nativo de Alaska	Asiático	Negro/ Afroamericano	Nativo de Hawái/Islas del Pacífico	Blanco
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma del Padre/Tutor

Fecha en que se completó inicialmente
Mes/Día/Año

2.^a Actualización Anual
Iniciales *Mes/Día/Año*

3.^a Actualización Anual
Iniciales *Mes/Día/Año*

PATRÓN ALIMENTICIO PARA BEBÉS
De recién nacidos hasta 11 meses

Para cumplir con las regulaciones del Programa Alimenticio para el Cuidado de Niños y Adultos, es responsabilidad de los centros de cuidado infantil que cuidan bebés, el adquirir todos los componentes alimenticios exigidos en el Patrón Alimenticio para Bebés de acuerdo con los diferentes grupos de edad bajo el cuidado del programa. El Patrón Alimenticio para Bebés enumera la cantidad mínima de alimentos que se ofrecerá a los infantes de recién nacidos hasta 11 meses. La alimentación infantil debe contener cada uno de los siguientes componentes, al menos en las cantidades indicadas para el grupo de edad correspondiente para que se pueda realizar el reembolso. La comida en el patrón alimenticio debe tener la textura y la consistencia adecuada para el desarrollo del bebé y puede servirse durante un lapso de tiempo que concuerde con los hábitos alimenticios del bebé; por ejemplo, los alimentos del almuerzo se pueden servir en dos momentos entre las 12 m. y las 2:00 p. m. Los alimentos sólidos deben introducirse gradualmente a los bebés dependiendo de su desarrollo y cuando el padre lo indique.

Los productos de la siguiente tabla alimenticia con un “•” indican productos necesarios que deben ser proporcionados al niño para poder reclamar el reembolso por dichos alimentos. Los productos enumerados como "Dependiendo de su desarrollo" se requieren solo cuando el bebé haya llegado a cierto nivel de desarrollo para aceptarlos.

Recién nacidos hasta 3 meses	De 4 hasta 7 meses	De 8 hasta 11 meses
Desayuno		
<ul style="list-style-type: none"> • Fórmula¹ de 4–6 fl. oz. o leche materna^{2, 3} 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 4–8 fl. oz. o leche materna^{2, 3} <p>Dependiendo de su desarrollo 0-3 T de cereal para bebés¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 6–8 fl. oz. o leche materna^{2, 3} y • 1–4 T de fruta o verdura o ambos y • 2–4 T de cereal para bebés¹
Almuerzo/Cena		
<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 4–6 fl. oz. o leche materna^{2, 3} 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 4–8 fl. oz. o leche materna^{2, 3} <p>Dependiendo de su desarrollo 0–3 T de cereal para bebés¹ 00–3 T de fruta o verdura o ambos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 6–8 fl. oz. o leche materna^{2, 3} y • 1–4 T de fruta o verdura o ambos y • 2–4 T de cereal para bebés¹ <p>o en vez de cereal para bebés puede servir carne/sustituto de la carne</p> <ul style="list-style-type: none"> o 1–4 T de carne, pescado, aves, yema de huevo, frijoles secos cocidos o guisantes, o ½–2 oz. de queso, o 1–4 oz. (por volumen) de requesón, o 1–4 oz. (por peso) alimentos de queso, queso para untar <p>o también puede servir</p> <ul style="list-style-type: none"> o tanto el cereal para bebés como la carne/sustituto de la carne
Merienda		
<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 4–6 fl. oz. o leche materna^{2, 3} 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 4–6 fl. oz. o leche materna^{2, 3} 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula¹ de 2–4 fl. oz. o leche materna^{2, 3} o jugo de fruta⁴ <p>Dependiendo de su desarrollo 0–½ rebanadas de pan crujiente⁵ O 0–2 galletas⁵</p>

¹La fórmula para bebés y el cereal seco para bebés deben ser fortificados con hierro.

²Puede servirse la leche materna o la fórmula o porciones de ambas; sin embargo, se recomienda que se sirva leche materna en vez de fórmula desde recién nacidos hasta 11 meses.

³Para algunos bebés lactantes que por lo general consuman menos de la cantidad mínima de leche materna por alimentación, una porción menor a la cantidad mínima de leche materna puede ofrecerse con leche materna adicional si el bebé todavía tiene hambre.

⁴El jugo de fruta debe ser totalmente fortificado.

⁵Una porción de este componente debe ser a base de granos enteros o alimentos enriquecidos o harina.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y solicitantes de empleo basada en la raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia y, según sea el caso, por creencias políticas aplicables, estado civil, situación familiar o parental, orientación sexual, o porque la totalidad o parte del ingreso de un individuo se derive de algún programa de asistencia pública, o por información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el departamento. (No todas las causales de prohibición se aplican a todos los programas o actividades de empleo). Si desea presentar una queja por discriminación al Programa de Derechos Civiles, complete el [Formulario de Quejas por Discriminación del Programa del USDA](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), que encontrará en Internet en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html o en cualquier oficina del USDA, o llamando al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o la carta, por correo al Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a program_intake@usda.gov. Las personas sordas, con problemas de audición o con discapacidad del habla pueden contactar al USDA mediante el Servicio de Retransmisión Federal en el (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 (Español). El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.